 COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA	CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN
FÍSICA Y QUÍMICA CURSO 2020-2021		

FÍSICA Y QUÍMICA 2º Y 3º ESO

- El **60%** de la nota de la evaluación corresponderá a la parte de **contenidos**.
- El **30%** de la nota corresponderá a la evaluación de las competencias a través de la rúbrica.
- El **10%** de la nota se obtendrá teniendo en cuenta la **actitud** del alumno.

FÍSICA Y QUÍMICA 4º ESO

- El **70%** de la nota de la evaluación corresponderá a la parte de **contenidos**.
- El **20%** de la nota corresponderá a la evaluación de las competencias a través de la rúbrica.
- El **10%** de la nota se obtendrá teniendo en cuenta la **actitud** del alumno.

Los ítems de actitud que se van a valorar en todos los cursos son los siguientes:

- Retraso. (-)
- Trabajo individual o en grupo. (+/-)
- Participación en clase. (+/-)
- Atención y comportamiento. (+/-)
- Expulsión de clase. (-)


La nota de actitud de la que parte el alumno es de 0,5. Cada incidencia de actitud se penalizará o se bonificará con 0,1 puntos y si el alumno no permite el desarrollo normal de la clase y tiene que ir a otra aula se penalizará con 0,5 puntos de actitud.

MUY IMPORTANTE

La calificación mínima necesaria de los controles realizados en las unidades será de un cuatro para poder superar la evaluación.

En cada evaluación el alumno se examinará de todas las unidades. A final de curso se hará una prueba de recuperación de aquellas unidades que tenga pendientes. **La nota máxima de los controles de recuperación será de 7.** Con la modificación de las calificaciones de los temas, se recalculará la nota de la evaluación.

Después de la prueba de junio si el alumno sigue teniendo temas pendientes, más del 30 % y la media le da por debajo de 5 se examinará en la prueba extraordinaria de los temas pendientes o de todos los temas si por cuestiones pedagógicas el profesor considere lo contrario.

	 <p>COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA</p>	CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN
FÍSICA Y QUÍMICA CURSO 2020-2021		

En la prueba Extraordinaria solo se tendrá en cuenta para sacar la nota del alumno los conceptos y procedimientos siendo la nota máxima un 6.

El alumno que intente alterar los resultados académicos tendrá que ir directamente a la prueba de junio o extraordinaria.

FDO:
PROFESORES DE LAS MATERIAS